

INFORME DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN AÑO 2018-2019

“Innovación en la Gestión y Transparencia en la Administración Archivística”



El Archivo General de la Nación, realizó la audiencia pública de Rendición de Cuentas la cual se transmitió en vivo el miércoles 30 de octubre entre las 9:00 y 11:30 am. a través de [https://youtu.be/ 8PG7-SlafA](https://youtu.be/8PG7-SlafA).

Este espacio hace parte de la estrategia de rendición de cuentas de la entidad para el año 2018-2019, que está orientada a ser un proceso permanente y cuyo propósito es el de fomentar la apertura de la información y transparencia entre el Estado y los ciudadanos, brindando espacios de interlocución entre las partes.

La información sobre la gestión que se dio a conocer corresponde al período comprendido, entre el 1º de enero de 2018 y el 30 de septiembre de 2019. En cumplimiento de lo dispuesto mediante la Ley 489 de 1998 se estableció que todas las entidades y organismos de la administración pública tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de la democracia participativa y democratización de la gestión pública, para lo cual dichas organizaciones deben realizar la rendición de cuentas a la ciudadanía.

Previo a la Audiencia pública, se realizó la planeación y logística del evento con el liderazgo de la Oficina Asesora de Planeación, el acompañamiento de las (4) Subdirecciones y la Oficina de Comunicaciones. Por parte de esta última, se elabora un guion basado en las Prioridades Estratégicas del periodo 2015-2018 y 2019 donde el director es el encargado de moderar la conversación junto con la Secretaria General y los subdirectores. Adicionalmente, se solicita el acompañamiento del tema relacionado con la logística del evento (brigadistas, seguridad, disposición y asignación de salas, convocatoria de asistentes y dinámica de la jornada). Se abrió el enlace **#AGNRindeCuentas** para que los ciudadanos formulen sus preguntas.

INVITACIÓN Y MECANISMOS DE DIVULGACIÓN:

- Redes sociales Facebook y Twitter.
- Correo electrónico masivo invitando a participar en la audiencia pública.
- Publicación Cartelera.
- Difusión en televisor ubicado en el primer piso de la sede centro.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA.

De acuerdo a la agenda programada se dio inicio al evento a las 9:00 am, se procedió a realizar las pruebas de video y audio, posteriormente el director Dr. Enrique Serrano López, realizó la apertura e instalación del evento. El evento se desarrolló en el auditorio Virgilio Barco del Archivo General ubicado en el primer piso, en un conversatorio se dio a conocer el avance de la Entidad en cuanto a las 20 metas estratégicas del año 2018 y 24 del año 2019. Adicionalmente se informa a la ciudadanía acerca de la facturación del archivo por venta de servicios y la gestión de los servicios que presta la Subdirección de Patrimonio.

Los invitamos a consultar el video en nuestro portal WEB en el siguiente link <https://www.archivogeneral.gov.co/>.

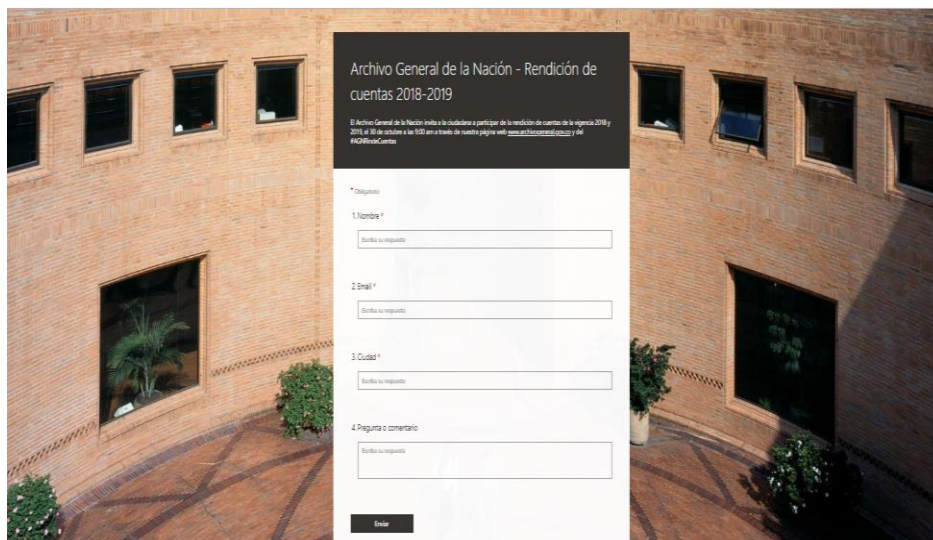


PREGUNTAS Y RESPUESTAS:

La Oficina de Comunicaciones, habilitó el link: https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=NRE-WWYqh0KffOyfgbRgpa_6cXplt9tHnGyNZQ8_yCBUQ1NIRIq5S0RQV09EWjUxVVZaSkJWOURNSy4u para que la ciudadanía expusiera sus inquietudes. Resultado de este ejercicio, se recibieron las siguientes preguntas las cuales fueron respondidas dentro de la audiencia.

1. Sandra Fernández Panesso, de Jamundí, nos hace el siguiente comentario: Se necesita que el Archivo General de la Nación presione más a las alcaldías y entes descentralizados para que tengan sus archivos de forma digital.
2. Maria Victoria Perez, de Medellín, nos pregunta: ¿cuándo hay la posibilidad de realizar una jornada educativa del AGN en la Ciudad de Medellín?
3. Joaquín, de Bogotá, nos pregunta: ¿Cómo avanza la digitalización de los fondos del AGN?
4. Carlos Manuel, de Bogotá, nos pregunta:
 - a. ¿Cuántos documentos ha digitalizado el AGN en la vigencia 2018?
 - b. ¿Cuántas TRD y TVD ha convalidado el AGN en la vigencia 2018?
 - c. ¿Cuántas visitas de inspección y vigilancia se desarrollaron en la vigencia 2018?
5. Carlos Alberto, de Bogotá, pregunta:
 - a. ¿Cuántos archivistas profesionales según la Ley 1409 hacen parte de la planta del AGN? ¿cuántos de ellos tienen matrícula profesional de archivista?

- b. ¿Cuántos archivistas profesionales según la Ley 1409 tienen contrato de prestación de servicios con el AGN? ¿cuántos de ellos tienen matrícula profesional de archivista?
 - c. ¿Cuántas tablas de retención se han convalidado los últimos 4 años, frente a las presentadas?
 - d. ¿Cuál es el tiempo promedio que tarda el AGN en revisar y convalidar una TRD/TVD?
 - e. ¿Cuáles son las causales de devolución de estos dos instrumentos, tanto a nivel nacional como territorial?
 - f. ¿Cuántos contratos interadministrativos para proyectos archivísticos tiene suscritos actualmente el AGN y cuál es el valor de cada uno?
 - g. ¿Cuántos archivistas de planta o contratados hacen parte del grupo de inspección y vigilancia; cuántos archivistas profesionales hacen parte del grupo de capacitación del AGN? 8.
 - h. ¿Qué tipos de hallazgos ha identificado el AGN en cuantos al cumplimiento de la descripción documental y cuántos en temas relacionados con documento electrónico y expediente electrónico?
 - i. ¿Cuáles Concejos Territoriales de Archivo presentan deficiencias y quejas en la convalidación de TRD/TVD? ¿Qué acciones se han emprendido para mejorar su gestión?
6. Adriana Rocío, de Bogotá, nos hace el siguiente comentario: “Quiero expresar mi inconformidad con la suspensión de la semana de archivos, lo veía como una gran oportunidad de acercar a la población del "común" a ese gran tesoro que ustedes cuidan, no comprendo cómo no ha sido posible generar espacios para exaltar la historia y la riqueza cultural tan bien preservada por ustedes. La falta de historia e identidad nos están matando y ustedes son parte de la solución.



FINAL DE LA AUDIENCIA:

El Director General Dr. Enrique Serrano López, cerró la audiencia dando las gracias a los participantes, destacó la importancia de que la ciudadanía participara en la misma ejerciendo su derecho al control social. De igual manera señaló que se cumplió con las políticas de Transparencia y Rendición de cuentas.

CONCLUSIONES:

- La entidad cumplió con el deber de exponer el informe de gestión del año 2018 y 2019 al responder a las preguntas a la audiencia, constituyéndose en un espacio de interacción con la comunidad en el ejercicio del control social.
- Es destacable que la metodología que se viene implementando orientó el desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, la cual definió tareas que se llevaron a cabo adecuadamente, tal como fue el orden de las intervenciones de cada participante y el tiempo que se destinó para responder a cada una de las preguntas que se

seleccionaron, sin embargo, no se propició la participación de los grupos de interés y la comunidad que asistió al evento.

- La logística implementada para el desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas cumpliendo parcialmente con los requerimientos exigidos.
- Aunque se realizó una invitación masiva a la comunidad en general, para participar en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, se concluye que a este tipo de eventos la asistencia de los ciudadanos no es la esperada.
- Consideran que estos espacios de rendición de cuentas proporciona valor y que aportan para el conocimiento de la gestión de la entidad.

Datos de la Entidad:

Nombre: Archivo General de la Nación

Dirección: Carrera 6 No. 6-91

Teléfono: 3282888

Correo Electrónico: contacto@archivogeneral.gov.co

ELABORADO POR: Jeimmy L. Betancourt L. Profesional OAP

APROBADO POR: Alexandra Hurtado Aguirre

Cargo y Dependencia: Jefe Oficina Asesora de Planeación

Fecha de aprobación: noviembre 5 de 2019

Anexos: Guion Audiencia de Rendición de Cuentas